



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
METROPOLITANO



Servicio Nacional de Salud

**SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA
CIUDAD SANITARIA "DR. LUIS E. AYBAR"**

**CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA
RNC-4-0151154-1**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEL CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO JAPONESA
CEMADOJA**

Acta No. 02-2020

**ACTA NO. 02-2020 QUE APRUEBA UTILIZACIÓN DE MEDIO DE EXCEPCIÓN PARA
LA ADQUISICIÓN DE LOS REACTIVOS DEL LABORATORIO CLÍNICO**

Siendo las 9:30 A.M. del día tres (03) del mes de febrero del 2020, se reunieron en el salón del consejo directivo, del Centro de Educación Médica de Amistad Dominicano Japonesa - CEMADOJA, ubicado en la calle Federico Velásquez No. 01, del sector María Auxiliadora, Distrito Nacional, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, señores: **Dr. Alejandro V. Montero Váldez**, Director, y presidente del comité, **Licdo. Héctor N. Marte Deschamps**, Gerente Administrativo y Financiero, **Licda. Ingrid E. Agramonte Gómez**, Encargada de la Unidad Legal, **Licdo. Fausto Ant. Suriel**, Encargado de la Unidad de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional y **Licda. Aristina Familia Familia**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

AGENDA:

- Conocer y aprobar si procede la utilización de caso de excepción "proveedor exclusivo" para compra de reactivos del laboratorio clínico.

CONSIDERANDO: A que en fecha 08 del mes de enero del año dos mil veinte (2020) la Coordinación del Laboratorio Clínico y Especialidad del CEMADOJA, mediante oficio No. LAB-001, solicitó la compra de los reactivos a ser utilizados en el Laboratorio Clínico para el año 2020.

CONSIDERANDO: A que el Laboratorio Clínico del CEMADOJA fue equipado en fecha 27 de enero del 2015, bajo la modalidad de uso y comodato con la compañía ULTRALAB; S.R.L., de lo cual se deja constar en el oficio de referencia.

CONSIDERANDO: A que la compañía ULTRALAB SRL, cuenta con una certificación emitida por BIONUCLEAR, en la cual se hace constar, que la misma es distribuidora exclusiva para los equipos de Electrolitos EasyLyte, sus reactivos y consumibles, así como los reactivos y consumibles de los equipos de Gases Arteriales EasyBloodGas de Medica Corporation y es la distribuidora autorizada para comercializar el Analizador ACCESS 2.

SOBRE LOS CASOS DE BIENES Y SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD:

VISTA: La ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año 2006, modificada por la ley No, 449-06 de fecha 06 del mes de diciembre del año 2006, en su **Artículo 6 párrafo**, cita: «Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: **Numeral 3)** las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que sólo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica».

VISTO: El **Decreto No. 543-12**, contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en sus artículos:

Artículo 3: «Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las situaciones que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: **Numeral 5) Bienes o Servicios con exclusividad**, Aquellos que solo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídicas».

Artículo 4: «Los casos de excepción, citados en el artículo no. 3, se registrarán por los siguientes procedimientos: **Numeral 6) Casos de Bienes y Servicios con Exclusividad:** En los casos de bienes y servicios con exclusividad, se debe garantizar la participación de todos los oferentes beneficiados con la exclusividad. Deberá incluirse en el expediente los documentos justificativos de la exclusividad.

SOBRE LA SOLICITUD DE COMPRA:

VISTA: La comunicación de fecha 08 de enero 2020, suscrita por la **Licda. Norma Batista Pérez**, Encargada de la Unidad del Laboratorio Clínico Especializado en la cual solicita la compra de los reactivos del laboratorio, cuyo requerimiento fue aprobado por la máxima autoridad de la institución.

VISTA: La apropiación de fondos de Ref. EG1580238446333DAh1J, de fecha 28 de enero, 2020 para la adquisición de los reactivos, para cubrir las necesidades del año 2020, por un monto de OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 13/100 (RD\$8,913,437.13).

VISTA: La certificación de la empresa **BIONUCLEAR of Puerto Rico, INC**, en la cual se hace constar que la empresa **ULTRALAB SRL**, está autorizada en la república Dominicana, para comercializar en el país los equipos de Electrolitos EasyLyte, sus reactivos y consumibles, así como los reactivos y consumibles de los equipos de Gases Arteriales EasyBloodGas de Medica Corporation y es la distribuidora autorizada para comercializar el Analizador ACCESS 2.

POR CUANTO: A que el Centro de Educación Médica de Amistad Dominico Japonesa – CEMADOJA, es una institución pública de salud, que ofrece un servicio oportuno y de calidad a los usuarios que requieran los mismos.

POR CUANTO: A que el CEMADOJA debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones sean llevados a cabo de conformidad con las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, ESTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, DECIDE ADOPTAR LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

PRIMERO: AUTORIZAR mediante el caso de Excepción / Bienes o Servicios con Exclusividad la compra y/o adquisición de los siguientes reactivos de laboratorio:

DESCRIPCIÓN		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
A-25		
1	70 Kit	A-25 HDL-C DIRECTO 240
2	6 Frascos	A-25 GGT
3	60 Frascos	A-25 Ácido Úrico 1x50 Ml
4	70 Frascos	A-25 Colesterol 1x50 Ml
5	75 Frascos	A-25 Creatinina 1A+1B 160T
6	100 Galones	A-25 Líquido de Sistema
7	60 Frascos	A-25 TGO/AST
8	60 Frascos	A-25 TGP/ALT
8	15 Frascos	A-25 Fosfatasa Alcalina
9	10 Frascos	A-25 LDH

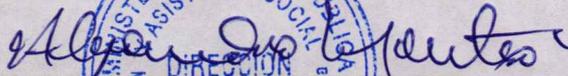
10	70 Frascos	A-25 Triglicéridos 1x50 Ml
11	75 Frascos	A-25 Urea 1A+1B
12	70 Frascos	A-25 Glicemia 1x50 Ml
13	15 Frascos	A-25 Amilasa 1x20 Ml
14	15 Frascos	A-25 Lipasa 2x20 Ml
15	20 Kit	A-25 HBA IC Directa
16	12 Kit	A-25 Solución de Lavado
17	10 Kit	A-25 Bilirrubina Total
18	10 Kit	A-25 Bilirrubina Directa
19	24 Frascos	A-25 Control I Normal Bio system
20	24 Frascos	A-25 Control II Anormal Bio system
21	2 caja	A-25 Calibrador Bio System
22	45 Galones	Agua Destilada
23	50 Frascos	Glucola 100 gr.
24	10 paquetes	A-25 Copa de Muestras
25	2 Frascos	A-25 Calibrados C-HDL
ACCESS		
26	16 Kit	Access PSA Total
27	16 Kit	Access PSA Libre
28	3 Kit	Access Prolactin
29	40 Kit	Access T3 2x50
30	40 Kit	Access T4 2x50
31	36 Kit	Access TSH 2x50
32	40 Kit	Access T4 Libre 2x50
33	112 galones	Access Wash Buffer II
34	60 Frascos	Access Sustrato
35	2 Kit	Access PSA Total Calibrador
36	2 Kit	Access PSA Libre Calibrador
37	2 Kit	Access Prolactin Calibrador
38	2 Kit	Access T3 Calibrador
39	2 Kit	Access T4 Calibrador
40	2 Kit	Access TSH calibrador
41	2 Kit	Access T4 Libre Calibrador
42	6 Kit	Access Toxo G
43	6 Kit	Access Toxo M
44	8 Kit	Access CA-125

45	4 Kit	Access BHCG Cuantitativa
46	2 Kit	Access FSh
47	2 Kit	Access LH
48	12 Kit	Access System Check
49	1 Frasco	Access Contrad 70*
50	30 cajas	Access Reactor Vessels
51	30 Cajas	Access Waste Bags
52	3 Frascos	Access Control I
53	3 Frascos	Access Control 3
54	10 pqtes	Access Sample Coup
55	6 Kit	Access System Check
56	2 Kit	Access Toxo G Calibrador
57	2 Kit	Access Toxo M Calibrador
58	2 Kit	Access CA-125 Calibrador
59	6 Kit	Access CA-15-3
60	6 Kit	Access CA-19-9
61	1 Kit	Access CEA Calibrador
62	6 Kit	Access CEA
63	3 Kit	Access HIV
64	3 Kit	Access HBsAg
65	3 Kit	Access HVC
66	2 Kit	Access Calibrador de cada reactivo solicitado
67	17 Kit	Kit Contrato KX 21
68	4 Kit	Control EIGHTCHECK
69	8 Cajas	Cubeta P/KCI (pruebas de coagulación)
70	36 Frascos	PT Innovin
71	12 Frascos	Control N (coagulación)
72	36 Frascos	PTT Actin
73	12 Frascos	Cloruro de Calcio
74	10 Kit	Falcemia (sickle Cells)
75	6 Uds	Papel térmico KX 21

SEGUNDO: ORDENAR la publicación del acto administrativo en los portales de www.comprasdominicana.gov.do y www.cemadoja.gob.do, conforme a lo establecido en el artículo 18, párrafo 4 de la ley 340-06.

Finalmente, siendo las 10:30 AM de la pre indicada fecha, al no haber otros temas pendientes de conocer, se da por concluida la sesión; en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firma todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Por el Comité de Compras y Contrataciones



Alejandro Vidal Montero Valdez

Dr. Alejandro Vidal Montero Valdez
Director / Presidente

Centro de Educación Médica de Amistad Dominico Japonesa



Héctor N. Marte Deschamps

Licdo. Héctor N. Marte Deschamps
Gerente Administrativo y Financiero
Miembro



Ingrid Agramonte Gómez

Licda. Ingrid Agramonte Gómez
Encargada del Departamento Legal
Actuando en su calidad de Asesora
Legal y Miembro



Fausto Ant. Suriel

Licdo. Fausto Ant. Suriel
Encargado de la Unidad de Planificación
Estratégica y Desarrollo Institucional
Miembro



Aristina Familia Familia

Licda. Aristina Familia Familia
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información - OAI
Miembro

